



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
Fecha 13 NOV. 2009

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION"

Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 13 NOV. 2009

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 3592, de fecha 05 NOV. 2009, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

Nº 652

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Manuel Eduardo Fuentes Ortiz, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P. Nºs: 214/2008, 210/2008, 191/2008, 213/2008, 174/2008, 177/2008.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. ALIENACION	
DEPART. M.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPIAL	
REPRESENTACION	
REF. POR \$:	
IMPUTA.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTA.:	
DEBUC. DTO.:	

FAN/mi 10. 3409711.
Nº Proceso



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

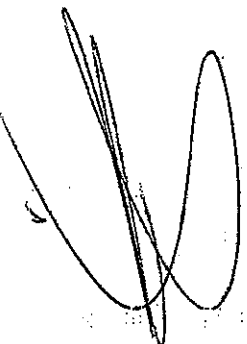
Morandé Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mop.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLIVIA	N. BOLIVIA	FECHA BOLIVIA	MONTO BOLIVIA
Manuel Eduardo Fuentes Ortiz	Concepción	16290	08-10-2009	360.000

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$360.000.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009. y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




JORGE NORABUENA HERNANDEZ
FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS